

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En la Sala de Consejo, el día veintisiete de julio de dos mil veintidós a la hora dieciséis con quince minutos, se reúnen de modo presencial, los/as consejeros/as: Marengo, Prados, Bellitti, Soria, Senmartín, Malecki, Dalvit, Viale, Chini, Blarduni, Perazzolo, Segovia Cárdenas, Nieto y Martínez. Se inicia la Sesión Ordinaria con la presidencia del señor Vicedecano arquitecto Guillermo Olgún y la actuación como secretario del señor Secretario General arquitecto Arturo Maristany, para el tratamiento del siguiente Orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

Se procede a la firma de las actas de las sesiones del 8 y del 22 de junio de 2022.

2. INFORME DE DECANATO

No se presentan informes.

3. PROPUESTA DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

El consejero **Malecki** solicita el ingreso sobre tablas para el tratamiento en la próxima comisión de los expedientes:

**2022-567491 - PROF. TITULAR URBANISMO IIB/ ARQ. DÍAZ FERNANDO - ELEVA INFORME SOBRE SITUACIÓN OCURRIDA BAR/CANTINA – FAUD
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**2022-552762 - PROF. ADJUNTA ARQUITECTURA I-D/ ARQ. FERREIRA CENTENO C. - SOLICITA DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO Y EXTENSIONISTA "TOCO MADERA (VOL.7) CORREDOR
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

4. DESPACHOS DE COMISIONES

4.1. VIGILANCIA Y REGLAMENTO

AUTORIZACIÓN

1. 2022- 456461 - CO DIRECTORA A/C DIMU - FAUD-UNC / SOLICITA AUTORIZACIÓN REMUNERACIÓN NO PERMANENTE POR EJERCICIO DE DOCENCIA EN POSGRADO DE LA D.I. FRANCO BELÉN

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: AUTORIZAR A LA DISEÑADORA INDUSTRIAL FRANCO, BELÉN A EJERCER COMO DOCENTE DE POSGRADO COMO PROFESOR INVITADO EN LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN DE DISEÑO DE MUEBLES, EN LA ESCUELA DE GRADUADOS FAUD Y PERCIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DE CARÁCTER NO PERMANENTE.

FIRMAN: PERAZZOLO, LUVISOTTI, GUERRA, SCOCCO, MARENGO, MALECKI

APROBADO

2. 2022-465091 - ARQ. RODRIGUEZ CIMINO EDUARDO - SOLICITA AUTORIZACIÓN DE REMUNERACIÓN ADICIONAL NO PERMANENTE POR EJERCICIO DE DOCENCIA EN POSGRADO DE LA CARRERA ESP. EN DISEÑO ESTRUCTURAL DE OBRAS DE ARQUITECTURA.

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: AUTORIZAR EL DICTADO Y PERCIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL EN CARÁCTER DE NO PERMANENTE COMO PROFESOR INVITADO PARA EL DICTADO DE CURSO DE POSGRADO DENTRO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO ESTRUCTURAL DE OBRAS DE ARQUITECTURA DE LA FAUD AL ARQ. EDUARDO RODRÍGUEZ CIMINO.

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

FIRMAN: SCOCCO, MARENGO, GUERRA

APROBADO

CONCURSOS CON DICTAMEN DEL JURADO

**3. 2022-552400 – SECRETARÍA ACADÉMICA FAUD. CONCURSO CARGOS PROF. ASISTENTES
CÁTEDRA INSTALACIONES I-A (CUDAP UNC: 36050/2019)**

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: DESIGNAR EN UN CARGO DE PROFESOR ASISTENTE DE SEMIDEDICACIÓN EN LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES I-A, AL ARQ. NAHUEL RUSSO, SEGÚN LO DICTAMINADO POR EL JURADO INTERVINIENTE.

FIRMAN: SCOCCO, PERAZZOLO, MALECKI, MARENGO, GUERRA

APROBADO

El consejero **Malecki** consulta sobre un expediente que había sido enviado a Secretaría Académica para la aclaración de la dedicación del cargo.

La **Secretaria Académica** aclara que se trata de otro expediente y que ya fue respondido lo solicitado.

**4. 2021-612016 – SECRETARÍA ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGO PROFESOR
ADJUNTO D. SIMPLE CÁTEDRA HISTORIA I DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL
(CUDAP-EXP-UNC-56243-2016)**

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: DESIGNAR EN UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE EN LA CÁTEDRA DE HISTORIA I DE DISEÑO INDUSTRIAL A VALDEZ, CARLOS FERNANDO, SEGÚN LO DICTAMINADO POR EL JURADO INTERVINIENTE.

FIRMAN: SCOCCO, PERAZZOLO, MALECKI, MARENGO, GUERRA, LUVISOTTI, MARTÍNEZ

APROBADO

PASE

**5. 2021-313169 - ARQ. VILAR NANCY - SOLICITA PASE DEFINITIVO A LA CÁTEDRA DE
SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN – A**

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: DISPONER EL PASE DEFINITIVO DE LA ARQ. NANCY VILAR (LEG. 38111), CON SU CARGO DE PROFESORA ASISTENTE DS POR CONCURSO DE LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA I-A A LA CÁTEDRA DE SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN A, DÁNDOLE VALIDEZ A SU PASE TRANSITORIO CONCEDIDO DESDE EL AÑO 2014.

FIRMAN: PRADOS, SCOCCO, MARENGO, LUVISOTTI, GUERRA, MARTÍNEZ, MALECKI.

APROBADO

4.2. ENSEÑANZA

ACADÉMICAS

**1. 2022-446864 - PROFESOR TITULAR DE LA CÁTEDRA ARQUITECTURA PAISAJISTA-B/ ARQ.
BAIGORRÍ - SOLICITA DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO LA ACTIVIDAD "VIAJE DE
ESTUDIOS BUENOS AIRES ARQUITECTURA PAISAJISTA B"**

El **Secretario** lee el Despacho

ACONSEJA: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE A BUENOS AIRES QUE REALIZARÁ LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA PAISAJISTA B, DEL 16 AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

FIRMAN: PERAZZOLO, VILLANI, PRADOS, TOSELLO

APROBADO

5. ASUNTOS ENTRADOS

PARA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

UNIFICACIÓN DE CARGOS

1. 2020-194434 - CECONATO, DIEGO PROF. TITULAR DE MORFOLOGIA II-A SOLICITA UNIFICACIÓN DE CARGOS DOCENTES PARA LOS ARQUITECTOS DELFINO Y CASTELLO Y AUMENTO DE DEDICACIÓN PARA EL ARQ. CANEN
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

2. 2021-546060 – LANZILLOTTO, CLARISA. PROF. TITULAR DE MATEMÁTICA I-A/II-A. SOLICITA UNIFICACIÓN DE CARGOS DE PROF. ASISTENTES DS DE LAS PROF. ING. CRIVELLO Y ARQ. FARIAS AVILA.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CONCURSOS CON DICTAMEN DEL JURADO

3. 2021-624357 – SECRETARÍA ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGO PROFESOR ADJUNTO DSE CÁTEDRA ARQUITECTURA IV-A (EXP. CUDAP 50921/2018)
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

4. 2022-64284 – SECRETARÍA ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGO PROFESOR/A ADJUNTO/A DSE CÁTEDRA URBANISMO II-A. (EXP. CUDAP 62022/2014)
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

LICENCIAS

5. 2022-546680 – ARQ. GIMÉNEZ GABRIELA. SOLICITA LICENCIA COMO CONSEJERA EN EL ESTAMENTO PROFESORES ADJUNTOS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

PARA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

CONCURSOS DOCENTES

6. 2022-62306 - SECRETARÍA ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGO PROFESOR TITULAR DSE CÁTEDRA ARQUITECTURA VI-D (EXPT. CUDAP UNC: 33928/2019)
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

7. 2021-552671 - SECRETARIA ACADEMICA FAUD - LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DSE CATEDRA INSTALACIONES I-B DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

8. 2022-192229 - SECRETARÍA ACADÉMICA FAUD - S/ LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PROF. ADJUNTO DSE CÁTEDRA DISEÑO INDUSTRIAL III B DE LA CARRERA D.I.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

9. 2021-526733 – SECRETARÍA ACADÉMICA FAUD – LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFESOR TITULAR DSE CÁTEDRA MORFOLOGÍA I-B (CARRERA ARQUITECTURA)
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

10. 2021-552696 - SECRETARIA ACADÉMICA FAUD - LLAMADO A CONCURSO CARGOS PROFESORES ASISTENTES CÁTEDRA TECNOLOGÍA I DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

11. 2021-552663 - SECRETARÍA ACADÉMICA FAUD - LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DSE CÁTEDRA ESTRUCTURAS I-A DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

12. 2022-62386 – SECRETARÍA ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGOS PROFESORES ASISTENTES CÁTEDRA ARQUITECTURA V-B. (EXP. CUDAP 8463/2020)

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

AYUDANTE ALUMNO/A

13. 2022-107944 - PROFESORA ADJUNTA CIENCIAS HUMANAS. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO AYUDANTE ALUMNO RENTADO

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

6. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

6.1. DEL RECTORADO

- RES. 791/22.
- RES. 862/22.
- RES. 869/22.

SE TOMA CONOCIMIENTO

6.2. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- ORD. 2/22.
- ORD. 3/22.
- ORD. 4/22.
- RES. 598/22.
- RES. 620/22.
- RES. 622/22.
- RES. 646/22.
- RES. 653/22.
- RES. 659/22.
- RES. 660/22.
- RES. 675/22.
- RES. 688/22.
- RES. 697/22.
- RES. 698/22.
- RES. 699/22.
- RES. 700/22.
- RES. 704/22.
- RES. 708/22.

SE TOMA CONOCIMIENTO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

6.3. DE SECRETARÍA ACADÉMICA FAUD

- 2022-528974
- 2022-527527
- 2022-517890
- 2022-527519
- 2022-529005
- 2022-518020
- 2022-528987
- 2022-517872
- 2022-518451

SE TOMA CONOCIMIENTO

6.4. DEL DECANATO

- RESOLUCIONES AÑO 2022 DESDE EL N° 632 HASTA EL N° 757
DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2022

SE TOMA CONOCIMIENTO

7. RESOLUCIONES DECANALES 2022 AD REFERENDUM DEL H.C.D. N° 633, 634, 649, 650, 651, 661, 662, 663, 669, 670, 671, 672, 676, 677, 678, 680, 681, 682, 683, 684, 691, 693, 698, 701, 702, 706, 719, 721, 723, 724, 729, 730, 731, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 756, 757.

APROBADAS

8. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

El consejero Malecki solicita la lectura de la nota presentada por el Arq. Díaz en el EX-2022-567491.
"Me dirijo a ustedes con el fin de informar sobre un episodio ocurrido en la "Bar/Cantina de la FAUD" y algunas preocupaciones al respecto.

El día jueves 30 de junio del corriente año, en la segunda mitad de la mañana, me dirigí al Bar/Cantina" (situada en el último nivel del Edificio Oeste), junto a gran parte del equipo de la Cátedra Arquitectura VI A y su Profesor Titular, Arq. Alejandro Cohen, como habitualmente lo hacemos aquellos días que se dicta la asignatura.

Después de pagar lo que se iba a consumir, y en el momento de ocupar una mesa que se encontraba vacía, nos advierten que la misma estaba "reservada", situación que constatamos se extendía a otras mesas. Los docentes, con nuestros consumos en mano, decidimos igual ocupar una mesa vacía puesto que entendemos que es lo habitual sin alterar las reglas de convivencia. A los pocos minutos se apersonó una empleada que, en tono determinante, nos dijo: "no me compliquen mi trabajo, quiero en diez minutos la mesa liberada". Cuando exigimos la presencia del encargado del lugar, nos respondió que no se encontraba y "si quieren pueden hablar con Mariela", suponemos en referencia a la Sra. Decana, Arq. Marchisio, la máxima autoridad de la facultad. Sucedido esto, terminamos en pocos minutos nuestro recreo -que habitualmente suele ser breve- y volvimos a los talleres. Personalmente, me dirigí al decanato para hablar con la Decana o el Vicedecano, quienes en ese instante se encontraban, según me informaron, en un evento en Pabellón Argentina.

Este episodio, que a priori pareciera irrelevante, por el contrario resulta preocupante por las siguientes razones:

1) Sobre el carácter público del servicio. Como espacio que brinda un servicio a la comunidad de esta facultad, pareciera que el "Bar/Cantina de la FAUD" opera como un espacio privado, como si fuera gestionado por un dueño particular, es decir, un bar que podría estar en cualquier zona gastronómica/recreativa de la ciudad y no en una universidad pública. Cabe preguntarse, ¿es pertinente "reservar mesa" en una cantina de una facultad? Aclaro que no fue el caso, como a veces ha sucedido, en que la cantina ofrece un servicio de catering en eventos específicos. En esa línea, ¿es la cantina el "espacio de todos" en la facultad? El mobiliario –mesas, sillas, y demás-, ¿es propiedad de un privado?

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

2) *Sobre el trato al equipo docente. Lo ocurrido es inaudito. En años de ejercicio de la docencia, no he sabido que se haya generado episodio semejante ¿Es pertinente que a un grupo de profesores se le ordene "liberar la mesa" de un espacio público como es este Bar/Cantina o constituye un verdadero destrato? Amerita aclarar que en general el comportamiento de los/las empleados/as de dicho lugar es correcto y amable. Es evidente que la empleada que nos interpeló desconoce la naturaleza del lugar a donde trabaja, pero no es admisible tal desconocimiento por parte del concesionario y de las autoridades institucionales responsables. Por ello, no responsabilizo a la empleada en cuestión que seguramente ha reaccionado según las pautas estipuladas por sus superiores.*

3) *Sobre la referencia a la autoridad responsable de la gestión del espacio físico de la FAUD.*

Dejando de lado la informalidad, la indicación a hablar con "Mariela", pareciera apelar a que ciertas situaciones en el ámbito de la facultad debieran resolverse a través de tratos y tonos personales, y no bajo reglas de juego institucionales. El interrogante respecto de ello es si en nuestra facultad se está fomentando un contexto de funcionamiento acorde a una institución pública, para evitar equívocos entre los que hacemos uso del espacio físico de la facultad, como si existieran lugares privados, sujetos a servicios privados o como si la facultad fuera la extensión del espacio doméstico de una autoridad o cualquier otro particular.

4) *Sobre otras cuestiones asociadas. Si bien la presente nota se centra en el episodio antes detallado, las preocupaciones mencionadas sin dudas alcanzan otros temas relacionados:*

- *Costo del servicio. Los precios del Bar/Cantina, resultan poco razonables si se comparan con otras unidades académicas, puesto que son precios de mercado. Cabe preguntarse, ¿es esto correcto en una universidad pública? ¿La Comisión Interna de Control (CIC) de la FAUD autoriza efectivamente los precios?, y finalmente, ¿para los/as Consejeros/as del claustro estudiantil no reviste esta preocupación alguna, habida cuenta que son los estudiante los usuarios mayoritarios de tales servicios y que su costo puede afectar la accesibilidad a los mismos?*

- *Puntos de suministro. La FAUD cuenta con tres: a) el Bar/Cantina en el Edificio Oeste; b) el "kiosco" frente a la Fotocopiadora; y más recientemente, c) un bar/kiosco pequeño próximo al Módulo Verde. Por ejemplo, un té en a) tiene un costo de \$180; el mismo té en c) se paga \$60.*

Cabe preguntarse, ¿la FAUD está promoviendo servicios diferenciados para accesos económicos diferenciados? ¿Subyace detrás de ello la idea de profesores, no-docentes y estudiantes pudientes y no pudientes?

- *Concesionario / personal empleado. Los tres puntos de suministro fueron asignados al mismo concesionario. Y entre el personal empleado no existen alumnos de las Carreras de la FAUD ¿es correcto favorecer a un único concesionario que, además no emplea estudiantes de la misma unidad académica? Por otra parte, ¿la CIC controla las condiciones laborales del personal empleado?*

- *Contrato de concesión. El contrato publicado en la página web de la FAUD (a la fecha de esta nota) corresponde al 21 de febrero de 2018, con una "adenda" del 12 de marzo del mismo año, sin los anexos a los que se hace referencia. Cabe preguntarse, ¿el contrato no debería haber sido actualizado? ¿El canon allí establecido es acorde después de cuatros años?*

Por un lado, el uso reglamentado de los espacios de la facultad, de acceso abierto y uso común, no puede afectar una accesibilidad generalizada e igualitaria a los servicios por parte de los integrantes de la comunidad universitaria; por otro, ciertas formas en que se concibe la "cosa pública", al parecer -y el episodio comentado es un ejemplo- generan confusiones acerca del carácter público de los ámbitos universitarios, confusión que se extiende desde el concesionario a algunos integrantes de la comunidad de esta facultad.

Frente a lo expuesto, solicito a los señores/as Consejeros/as que se esclarezcan las reglas de juego del funcionamiento de tales ámbitos y que se requieran los informes correspondientes a las autoridades de nuestra institución. Entiendo, incluso, que tienen la posibilidad conformar una Comisión de investigación del HCD avocada a lo antes comentado.

Es deseable que estos episodios no vuelvan a reiterarse para no convertir a nuestra facultad en un lugar hostil, que afecte el necesario clima de convivencia en este ámbito de trabajo y de estudio para todos aquellos integramos la FAUD.

Atentamente,

Dr. Arq. Fernando Díaz"

9. FECHA PRÓXIMA SESIÓN

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria, el día veintisiete de julio a la hora dieciséis con treinta y cinco minutos, y se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día diez de agosto de dos mil veintidós a la hora dieciséis.

Se procede a la Firma de la presente Acta:

MARENGO, Cecilia: 

PRADOS, Silvina: 

BELLITTI, Eduardo: 

VERÓN, María José: 

SORIA, Germán: 

SENMARTÍN, Pablo: 

MALECKI, Juan Sebastián: 

DALVIT, Vanina: 

VIALE, Santiago: 

CHINI, María: 

BLARDUNI, Felipe: _____

PERAZZOLO, Lucio: _____

MARTINEZ, Hortencia: _____

CARREÑO, Aldana: _____

NIETO, Camila: _____

SEGOVIA CÁRDENAS, Lorena: _____



Dr. Arg. ARTURO MARISTANY
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba